



# DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 113, fecha: lunes, 13 de Junio de 2022

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE FUENTELAHIGUERA DE ALBATAGES

PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2022

1942

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	199.350.00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	199350.00€
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	71610.00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	119550.00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	600.00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	7.590.00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	47500.00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	42.500.00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	5000.00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00€



CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	246850.00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	202850.00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	202850.00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	115000.00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	10000.00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	41450.00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	22.000.00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	14.400.00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	44.000.00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	44.000.00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	246850.00 €

#### PLANTILLA DE PERSONAL

### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIN PLAZA	Nº	GRUPO	ESCALA/SUBESCALA	FORMA PROVISION
Secretaria	1	A1	Habilitación Estatal/Secretaria-	Concurso/propiedad
Intervención			Intervencion	

#### II. PERSONAL LABORAL

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	PUESTOS	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Auxiliar de Ayuda a domicilio	1	Diploma de auxiliar de ayuda a domicilio	Personal sujeto a Convenio
Peón de servicios múltiples	1	E.S.O./F.P. 1	Plan de empleo
Administrativo	1	Bachiller, F.P. II o equivalente	vacante
TOTAL PLANTILLA			4

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentelahiguera de Albatages a 17 de Mayo de 2021. Fdo: Carlos Vaamonde Gamo, Alcalde-Presidente